



## **ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS**

**FONDO MUTUO DE INVERSIÓN  
COMPENSAR**

20 de enero de 2025

# FONDO MUTUO DE INVERSIÓN COMPENSAR

## INFORME DE GESTIÓN 2024

Señores Afiliados:

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias que rigen al Fondo Mutuo de Inversión Compensar, nos permitimos presentar a la Asamblea General de Afiliados, el informe de gestión y administración, correspondiente al año 2024.

### **Nuestro Fondo**

#### **Quienes somos**

El Fondo Mutuo de Inversión Compensar es una entidad de carácter privado constituida mediante Acta Orgánica y legalizada con la Resolución No. 064 de febrero 15 de 1986 de la comisión Nacional de Valores de conformidad con los Decretos 2968 de 1960, 958 de 1961 y 1705 de 1985.

Es una persona jurídica de derecho privado, constituido con aportes de los trabajadores y contribución de las empresas patrocinadoras, sometidas al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

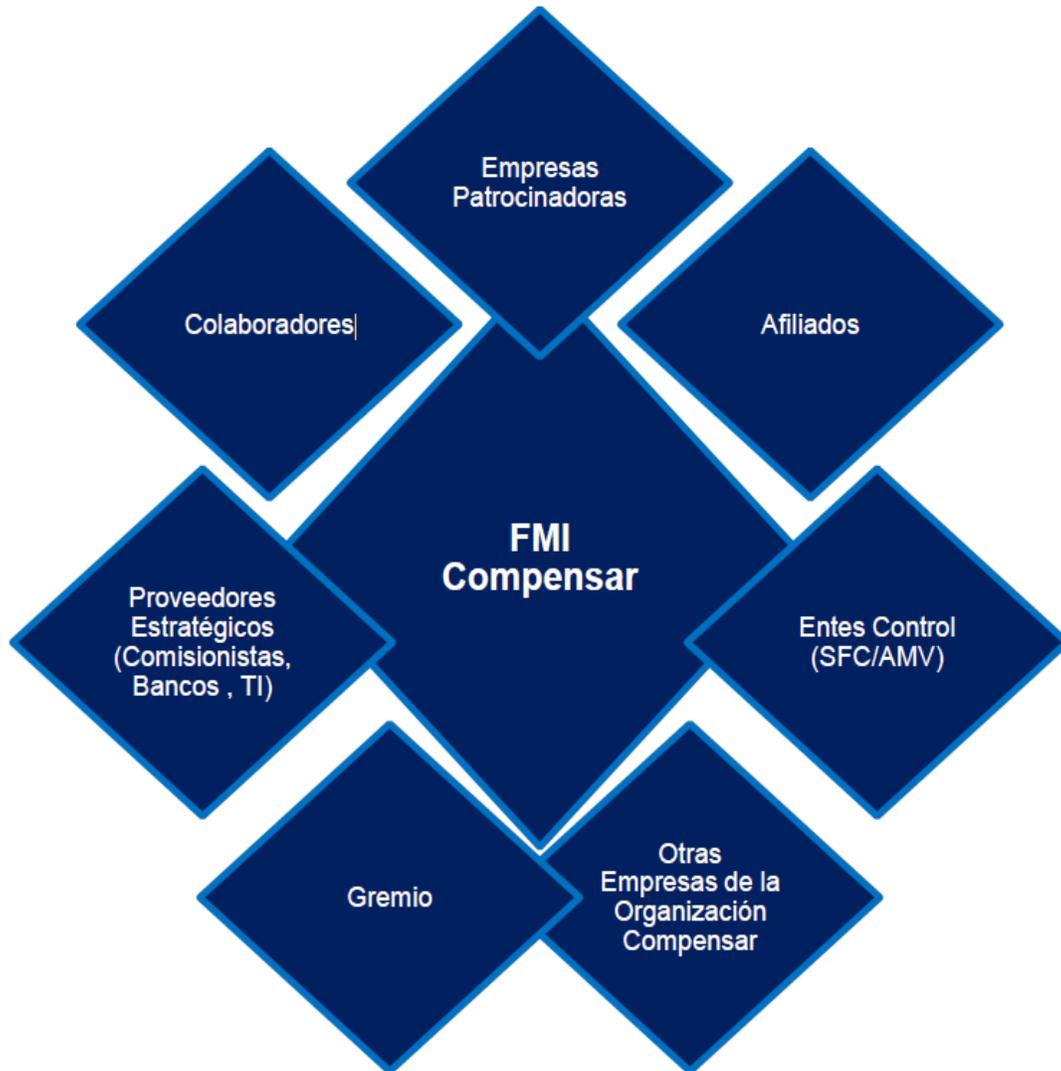
El FMI Compensar fomenta la cultura del ahorro de sus afiliados, que sumado a la gestión responsable de estos recursos en el mercado de capitales y la línea de crédito permite la construcción de un patrimonio sólido.

#### **Propósito central**

Fomentar el ahorro a largo plazo mediante el aporte mutuo de las empresas patrocinadoras y los afiliados al Fondo y maximizar la rentabilidad de los recursos con un razonable nivel de riesgo.

#### **Grupos de interés**

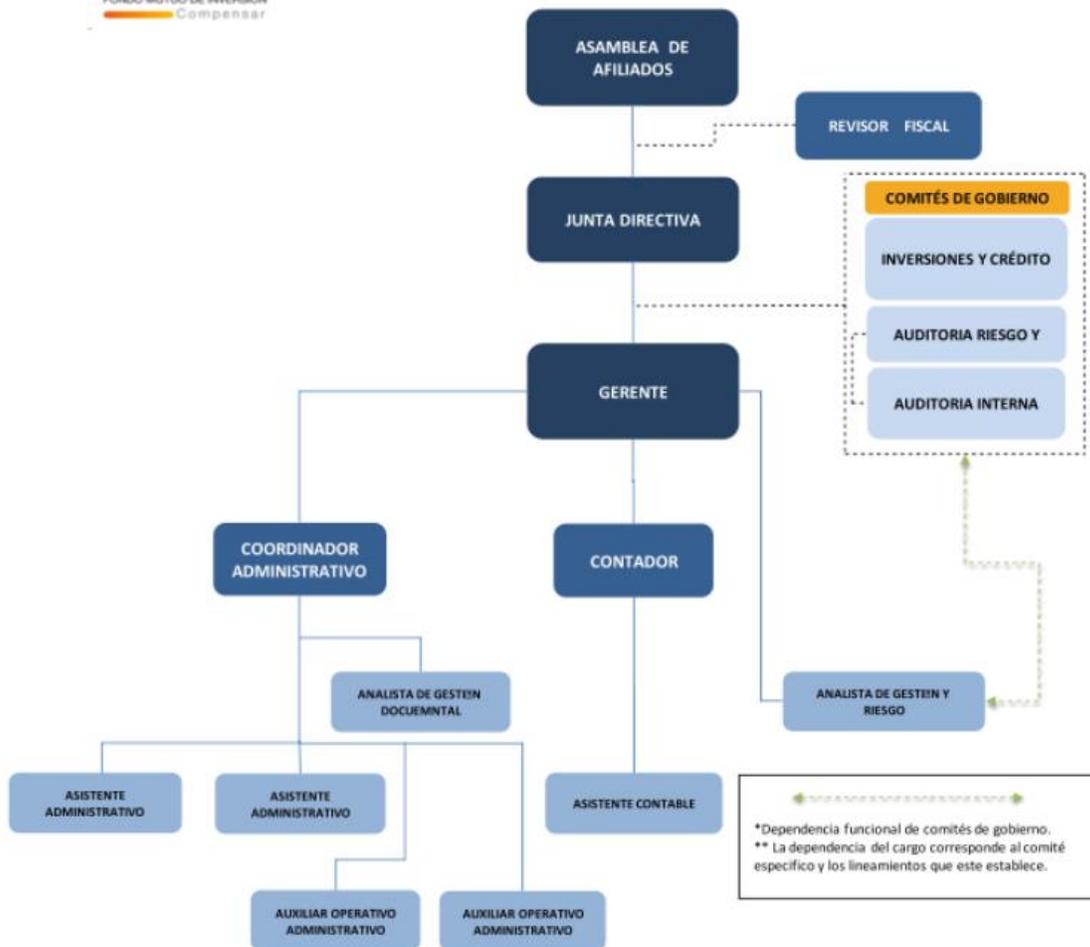
Nuestro mapa de grupos de interés se mantiene vigente. Está conformado por siete grupos, como se presenta a continuación:



## Gobierno corporativo

### Estructura

La dirección, administración y representación del Fondo Mutuo de Inversión Compensar es ejercida de acuerdo con la siguiente estructura, quienes desempeñan sus funciones separadamente conforme a la normatividad legal y los estatutos:



La dirección del Fondo estará a cargo de: la Asamblea General de Afiliados, la Junta Directiva y la Gerencia.

## Asamblea

Es el máximo órgano de dirección y administración del FMI Compensar y está conformada por la reunión de los afiliados convocados en la forma y condiciones señaladas en la ley y en los estatutos. Toda reunión de la Asamblea General de Afiliados estará presidida por el presidente de la Junta Directiva, en su defecto el vicepresidente o cualquiera de los directores, en el orden de sus apellidos. Actuará como secretario de la Asamblea General de Afiliados, el secretario de la Junta Directiva del Fondo o en su defecto, la persona que designe el presidente.

## **Junta Directiva**

Es la máxima autoridad ejecutiva del Fondo y está conformada por cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes, quienes remplazarán a los principales en sus ausencias temporales, accidentales o definitivas, elegidos así:

- a. Dos (2) directores, con sus respectivos suplentes, en la Asamblea General de Afiliados al Fondo, en la forma prevista en el estatuto. Para este efecto cada trabajador afiliado al Fondo tendrá derecho a un voto.
- b. Dos (2) directores, con sus respectivos suplentes, por las Empresas Patrocinadoras.
- c. Los cuatro (4) directores principales, así elegidos, designarán por mayoría al quinto director, con su suplente.

## **Gerencia**

Ejerce todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo que le señale la Ley y los estatutos este es elegido por los miembros de la junta directiva.

## **Comités**

Para un adecuado desarrollo de sus funciones, la administración del FMI Compensar cuenta con el apoyo de los siguientes comités:

### **Comité de Crédito**

Este Comité tendrá por objeto, decidir sobre el proceso de aprobación de crédito, la estructura y composición del portafolio de cartera, las metodologías y herramientas de gestión del riesgo de crédito y conocer el informe de las operaciones aprobadas por el nivel inferior. Adicionalmente, corresponderá a este Comité aprobar el régimen de excepciones, definir mecanismos de operaciones urgentes y delegar atribuciones en otros comités o instancias.

### **Comité de Inversiones**

Este Comité tendrá como objeto garantizar y hacer seguimiento a la adopción, implementación, seguimiento y control de las políticas generales encaminadas a la óptima gestión de activos y pasivos del Fondo y de las operaciones de tesorería e inversiones que se realicen.

### **Comité de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento**

Para el adecuado cumplimiento de la labor que le corresponde a la Junta Directiva ésta debe contar con un Comité de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento encargado de la evaluación del control interno y la gestión del riesgo del FMI Compensar, así como a su mejoramiento continuo, sin que ello implique una sustitución a la responsabilidad que de manera colegiada le corresponde a la Junta Directiva del

FMI Compensar como entidad sometida a control y vigilancia estatal, de conformidad con el Decreto 4327 de 2005, y las Circulares Externas 014 y 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las demás normas que las complementen o sustituyan.

## **Ética y transparencia**

Nuestros principios y valores se manifiestan en nuestras diferentes actuaciones y contribuyen al cumplimiento de nuestra estrategia y a la generación de valor a los diferentes grupos de interés

### **Principios**

**Ética:** Nuestras actuaciones están basadas en el cumplimiento del marco normativo, social y moral.

**Honestidad:** Franqueza y coherencia aplicadas en nuestras actuaciones, con veracidad en la información y comunicación.

**Transparencia:** Claridad y consistencia que caracteriza las acciones y rige las relaciones basadas en la confianza.

**Respeto:** Buen trato a las personas independiente de su condición.

### **Valores**

**Prudencia:** Gestión adecuada del riesgo en la administración de los recursos.

**Servicio:** Brindamos una atención amable, cálida y equitativa dentro de nuestros estándares de calidad y oportunidad.

**Confidencialidad:** Discreción en el manejo de la información sensible de los afiliados y del Fondo garantizando el acceso solamente a personal autorizado.

**Accesibilidad:** Disponibilidad para atender las solicitudes de servicios e información de los afiliados.

## **Conflicto de interés**

Los conflictos de interés se gestionan y controlan conforme a lo señalado por nuestro Código de Ética y Conducta COD-FMI-001. Para el año 2024 no se presentaron casos de conflicto de interés.

Asimismo, los grupos de interés pueden consultar con el Comité de Ética aquellos eventos que puedan ofrecer dudas en relación con un posible conflicto de interés. El comité de ética apoya en la resolución de conflictos de interés basado en los principios y valores éticos.

Este comité se encuentra conformado por 2 miembros de la Junta Directiva y el Gerente del Fondo. Los miembros de este comité mantendrán una permanencia fija, siempre y cuando no renuncien a su designación del Comité de ética y conducta y/o miembro de Junta Directiva y Gerencia.

### **Informe Económico 2.024, perspectivas 2.025.**

Las economías en desarrollo, que generan el 60 % del crecimiento mundial, terminarán el primer cuarto del siglo XXI con las perspectivas de crecimiento a largo plazo más desalentadoras desde el año 2000. Aun cuando la economía mundial se estabilice en los próximos dos años, se proyecta que las economías en desarrollo progresarán más lentamente para alcanzar los niveles de ingreso de las economías avanzadas. Las economías avanzadas crecieron 1,7% en 2024 y las economías de mercados emergentes pasaron de crecer 4,2% en 2023 a 4.1% en 2024 y se mantendrán creciendo a la misma tasa en 2025.

	PIB real (%)				
	2022	2023	2024e	2025f	2026f
<b>Mundo</b>	3.2	2.7	2.7	2.7	2.7
<b>Economías avanzadas</b>	2.8	1.7	1.7	1.7	1.8
<b>Economías emergentes y en desarrollo</b>	3.7	4.2	4.1	4.1	4.0
Asia oriental y el Pacífico	3.4	5.1	4.9	4.6	4.1
Europa y Asia central	1.6	3.4	3.2	2.5	2.7
América Latina y el Caribe	4.0	2.3	2.2	2.5	2.6
Oriente Medio y Norte de África	5.4	1.7	1.8	3.4	4.1
Asia meridional	5.8	6.6	6.0	6.2	6.2
África al sur del Sahara	3.8	2.9	3.2	4.1	4.3

*Fuente:* <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#regional>

Así mismo el Banco Mundial anunció que Colombia tendrá un crecimiento económico del 3,0 por ciento para el año 2025, así como del 2,9 por ciento en 2026, posicionándolo como la tercera nación con mayor expansión económica en América Latina, solamente superado por Argentina (5,0%) y Paraguay (3,6%), respectivamente.

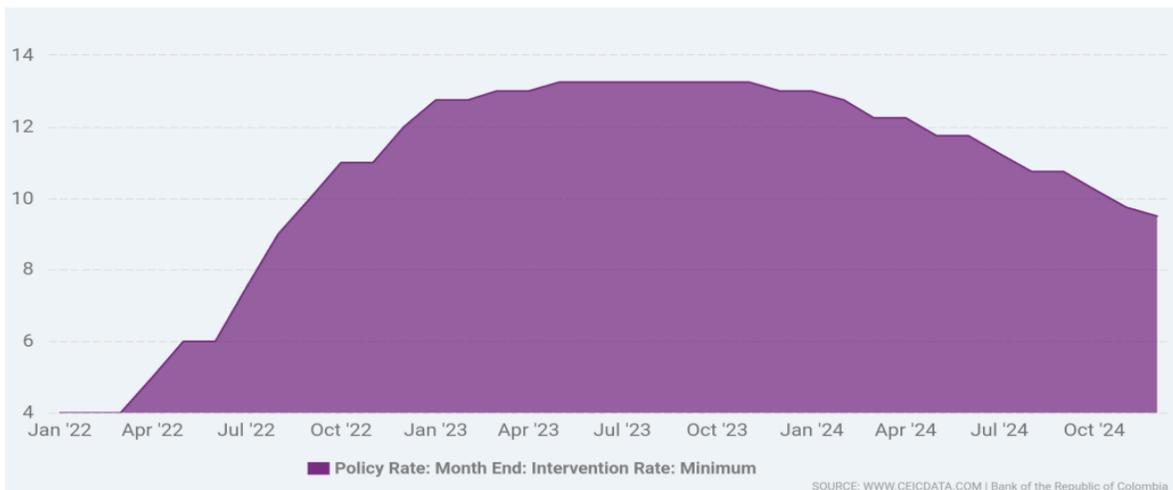
Se prevé un alivio en las cifras de inflación, que repercutirá sobre todo en las economías domésticas: para 2025 se prevé un 3,4 % de inflación global y en consecuencia, los bancos centrales bajarán probablemente sus tipos de interés. Sin embargo, esas buenas noticias se notarán menos en los países en desarrollo,

donde la inflación seguirá en máximos históricos. Estos países siguen sufriendo, además, elevadas cargas por el servicio de la deuda y con un alcance muy restringido a la financiación internacional, lo que los sitúa en un bucle difícil de salir.

Aunque la inflación ha mostrado una tendencia a la baja, el Banco Mundial sostuvo que para Colombia es crucial mantener políticas económicas que garanticen su estabilidad a largo plazo. Así mismo, indicó que la reducción de las tasas de interés, aunque beneficiosa para el consumo y la inversión, también requiere un manejo cuidadoso para evitar desequilibrios en el sistema financiero.

En EEUU la inflación cerró el año pasado en 2,9% tras repuntar en diciembre, cifra que está por encima del objetivo de estabilidad de precios fijado en 2%; el gran problema para el motor de la economía del mundo que se apresta a cambiar de gobierno es que durante el último trimestre la inflación se resiste, situación que ha obligado a la Reserva Federal a reducir el ciclo de rebajas de tasas de interés que comenzó en septiembre de 2024.

En Colombia la variación de los precios durante 2024 fue de 5,2%, diciembre fue un mes relativamente caro al registrar un IPC de 0,46%, muy por encima del de noviembre que fue de 0,27% y el de octubre que estuvo en terreno negativo de 0,13%. Si se observan las tres últimas cifras, algo está sucediendo con los precios, y la inflación, contrario a todos los pronósticos no ha muerto, por tanto es complicado que baje la tasa de interés que ha tomado una buena senda, pero no deja de ser apresurada.



Curva Tasa Banco Republica

La tasa de intervención del Banco de la República está en 9,5%, más de cuatro puntos básicos por encima de la inflación que está en 5,2%. La racionalidad en el manejo del costo del dinero y en medio del mandato constitucional de conservar el poder adquisitivo de los colombianos está en dejar quietas las tasas en 9,5% hasta no ver caer más la inflación, que entre en la franja estimada de 4% en el techo y 2% en el piso.

Para el cierre de enero, las expectativas proyectan un promedio de 9,27%, con un mínimo de 9% y un máximo de 9,5%. Si se tiene en cuenta que hoy en día están en 9,5%; por ahora se descartan alzas. De cara a seis meses, el promedio esperado en esta referencia es de 8,03% en promedio, con un máximo de 8,75% y un mínimo de 7%; mientras que para diciembre, las apuestas del mercado hablan de un promedio de 6,93%, con un máximo de 8% y un mínimo de 5,75%. Este resultado, según los expertos, dependerá de que se supere la incertidumbre fiscal que enfrenta el Gobierno.

La renta fija global, particularmente de los títulos de largo plazo, registró una marcada desvalorización en 2024. En el caso de los países desarrollados, las mayores pérdidas se registraron en los títulos de Reino Unido, Francia y EE.UU. (aumento de 111, 76 y 73 puntos básicos, respectivamente); mientras que en los países emergentes, fueron Turquía, Brasil y Colombia (aumento de 442, 440 y 193 puntos básicos, en ese mismo orden).



Curva TES

En relación con el dólar según la encuesta de emisores, para el cierre de enero de 2025 se espera que se ubique en promedio sobre los \$4.331, con un mínimo de \$4.193 y un máximo de \$4.420. Así mismo, de cara a fin de año, las proyecciones apuntan a un rango promedio de \$4.337, con un mínimo de \$4.000 y un máximo de \$4.774, al cierre de la vigencia.

Ahora bien, si se tiene en cuenta que hace seis meses (julio del 2024) se esperaba una cotización promedio de \$4.056 para el cierre del 2025 y de \$4.047 para los próximos 12 meses; se observa que la perspectiva de los expertos e investigadores de mercado no es tan optimista y que poco a poco las perspectivas se siguen deteriorando.



Dólar en COPs

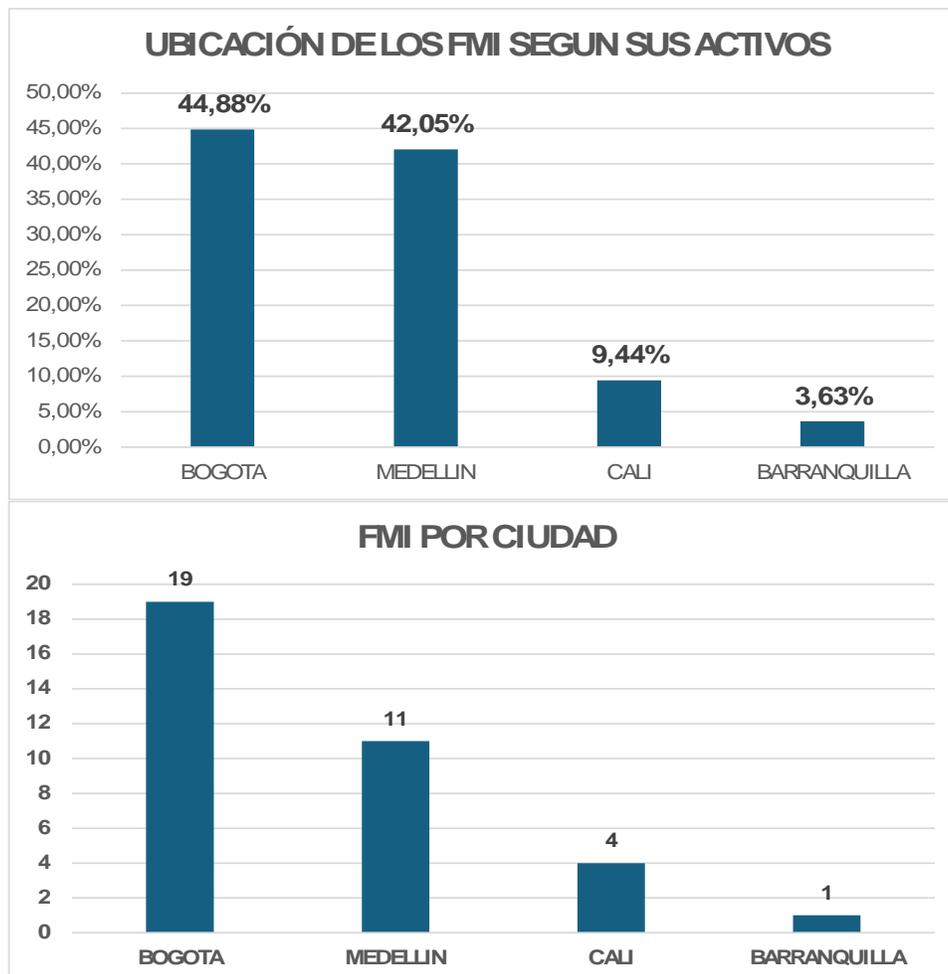
### Comparativo con la Industria de los Fondos Mutuos

Los Fondos Mutuos de Inversión aumentaron sus activos de noviembre de 2023 a noviembre de 2024 en 5,8% al pasar de \$1.161 billones a \$1.229 billones. En este mismo periodo las utilidades de los Fondos Mutuos de Inversión en Colombia disminuyeron en 2,13%, al pasar de \$101.665 Mils a \$99.499 Mils. El FMI Compensar se ubicó en la posición número tres por tamaño de activos, siendo el quinto fondo en crecimiento de activos dentro del grupo de los 10 más grandes; por el lado de la utilidad en este mismo grupo Compensar tuvo la cuarta mayor utilidad a noviembre de 2024 con 6.604 Mils. El 62,52% de los activos de los fondos mutuos está concentrado en 10 fondos.

FMI	CIUDAD	ACTIVOS 2.024	ACTIVOS 2.023	VARIACION
FONDOSURA	MEDELLIN	230.237	199.235	15,56%
FONAL	MEDELLIN	96.020	81.102	18,39%
COMPENSAR	BOGOTA	87.354	77.697	12,43%
FIMBRA	BOGOTA	86.589	80.949	6,97%
FIA	CALI	52.976	46.425	14,11%
FONBYH	BOGOTA	46.045	40.997	12,31%
FAVIM	BARRANQUILLA	44.654	39.728	12,40%
FOMIHOCOL	BOGOTA	42.295	39.205	7,88%
FIMSE	BOGOTA	41.360	37.768	9,51%
FAMISANCELA	MEDELLIN	41.074	36.482	12,59%
<b>TOTAL 10 FONDOS</b>		<b>768.604</b>	<b>679.588</b>	<b>13,10%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1.229.370</b>	<b>1.161.954</b>	<b>5,80%</b>

FMI	CIUDAD	GANANCIA 2.024	GANANCIA 2.023	VARIACION
FONDOSURA	MEDELLIN	20.232	11.843	70,83%
FONAL	MEDELLIN	8.129	2.308	252,28%
FAVIM	BARRANQUILLA	6.656	4.592	44,94%
COMPENSAR	BOGOTA	6.604	8.823	-25,15%
FIMBRA	BOGOTA	6.558	12.069	-45,66%
FONBYH	BOGOTA	4.482	1.314	241,15%
FIA	CALI	4.023	4.880	-17,56%
FOMIHOCOL	BOGOTA	3.190	4.029	-20,84%
FIMSE	BOGOTA	2.801	5.313	-47,27%
FAMISANCELA	MEDELLIN	2.677	2.942	-9,01%
<b>TOTAL 10 FONDOS</b>		<b>65.352</b>	<b>58.113</b>	<b>12,46%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>99.499</b>	<b>101.665</b>	<b>-2,13%</b>

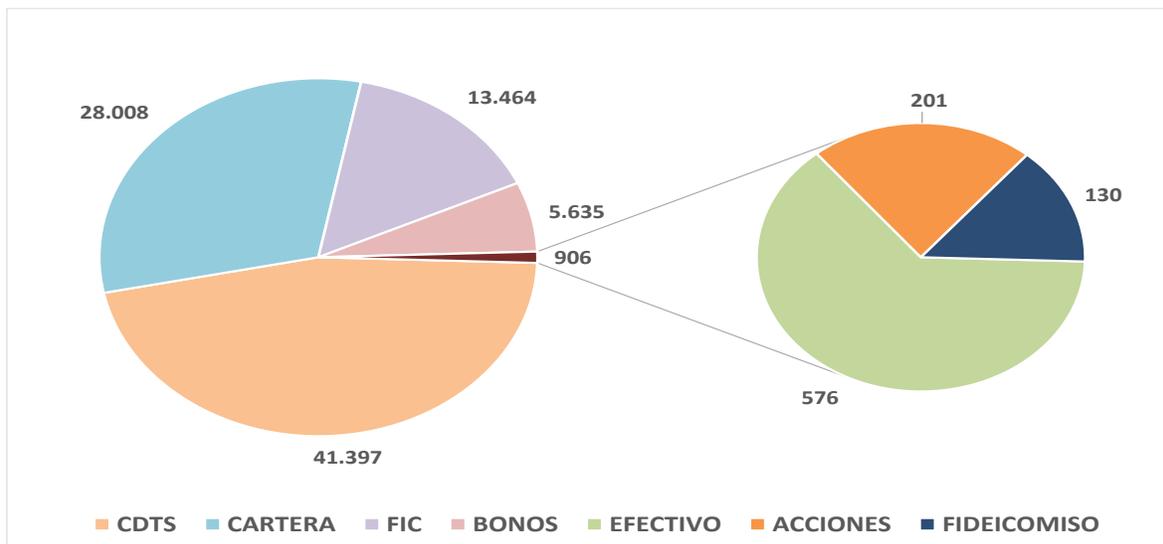
El 54,28% de los fondos mutuos se encuentra ubicados en Bogotá, mientras que Medellín tiene el 31,42%; por activos el 44,88% de los fondos se encuentran en Bogotá y el 42,05% se encuentran en Medellín.



## Resultados año 2024

### Activo

El activo del fondo alcanzó la cifra de \$89.318 millones y cumpliendo con el objeto social registra cartera e inversión en el mercado de valores y su situación a diciembre de 2024 es como sigue:



### Cartera

El 2024 finalizó con cartera por la suma de \$28.008 millones, correspondiente al 31,36% de los activos. Durante el año se efectuaron 5.233 créditos por la suma de \$ 14.563 millones de pesos, así:

#### CIFRAS PRESTAMOS

Línea	No. Créditos	Valor
CONSUMO	5202	12.507.208.990
VIVIENDA	19	1.947.521.262
GARANTIA HIPOTECARIA	12	108.429.769
Total	5.233	14.563.160.021,00

El número de créditos aumento con respecto al año 2023 en 16.39% y en valor aumento en 42.03%; la línea de vivienda aumento en 375,00% el número y en 442,49% en valor, la de garantía hipotecaria aumento en 300,00% el número y disminuyo en 1,06% el valor y la línea de consumo aumento en 15,88% el número y en 27,82% el valor.

El valor del crédito promedio paso de \$2.280.544 en el año 2023 a \$2.782.946 en el año 2024; el crédito de consumo paso de colocar 374 créditos promedio mes en el 2023 a 434 créditos promedio mes en el año 2024.

## Inversiones en el Mercado de Valores



Para inversión en el mercado de valores se destinó el 68,10% del activo, los CDT suman el 68,06%, los bonos el 9,26%, los Fondos de Inversión Colectiva el 22,14% y en menor medida las acciones tienen una participación del 0,33% y en Fideicomiso el 0,21%; Bancolombia es el emisor con la mayor participación con 10.247 millones y grupo aval es el grupo económico con la mayor participación con 13.173 millones, cumpliendo con los límites establecidos por la Superfinanciera de Colombia en el decreto 2555 de 2010.

## Afiliados y aportes

A 31 de diciembre de 2024 el FMI Compensar tiene 5.733 afiliados, esto es el 65,63% del total de colaboradores con contrato a término indefinido de las empresas patrocinadoras.



El capital del Fondo está distribuido entre los 5.733 afiliados, así:

Legales Ordinarios	28.625.816.682
Contrib.Empresa Consolidada	10.082.162.984
Extraordinarios	29.110.146.014
Fondo de Perseverancia	659.616.871
Contrib.Empresa Especial	2.087.152
Utilidad Reinvertida	12.065.005.280
Contribucion empresa por consolidar	1.006.863.383
	<b>81.551.698.367</b>

## Rentabilidad a diciembre 2024

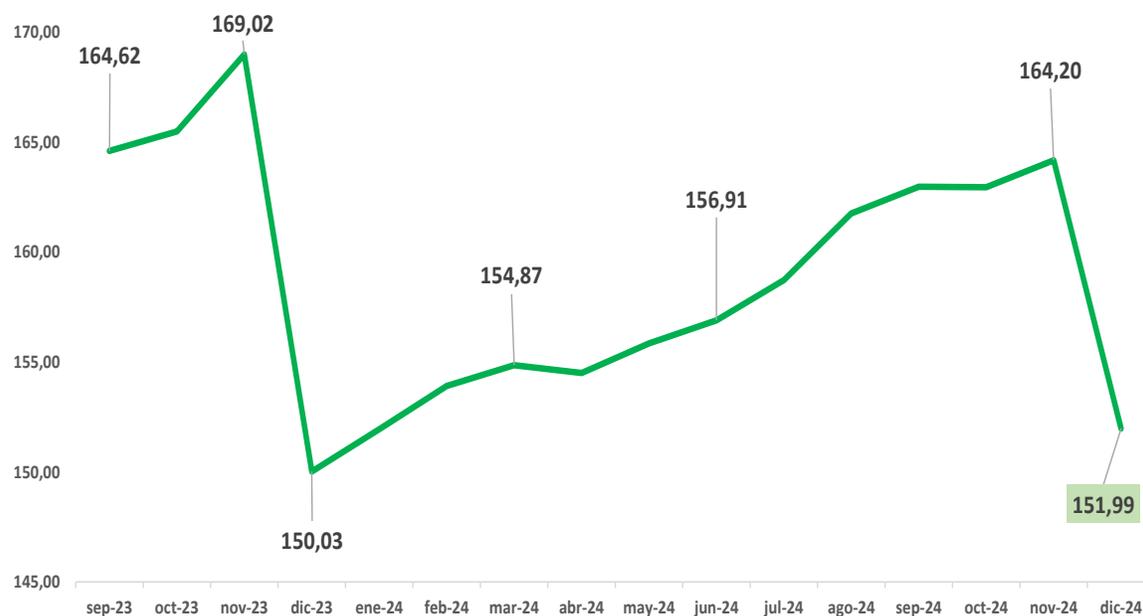
CONCEPTO	UTILIDAD	MONTO INVERTIDO	MENSUAL	ANUAL
<b>Renta Fija</b>	3.746	44.047	0,68%	8,51%
<b>Préstamos</b>	3.847	27.694	1,09%	13,89%
<b>Fondos de Inv Colectiva</b>	1.259	12.022	0,83%	10,47%
<b>Acciones</b>	50	192	1,95%	26,10%

La rentabilidad del año 2024 fue del 8,09%, cifra obtenida de la inversión en préstamos, renta fija, acciones y Fondos de Inversión Colectivos. Dentro de las inversiones se destaca el comportamiento positivo de la renta fija y los préstamos con rentabilidades del 8,51% EA y 13,89% EA, respectivamente. Los fondos de inversión colectiva tuvieron rentabilidad del 10,47% EA es de anotar que los fondos inmobiliarios continúan siendo afectados por los métodos de valoración definidos por la circular 6 de marzo 29 de 2021 de la Superfinanciera que establece la valoración a precios de mercado de las unidades de todos los títulos participativos y las alternativas de inversión que encuentra los inversionistas en las captaciones primarias.

Las utilidades del fondo durante el 2024 fueron de \$6.878 millones, alcanzando una rentabilidad del 8,09%. El crédito fue el activo que más contribuyó con la utilidad seguido de la renta fija, los activos pasaron de \$80.870 Mlls en el 2023 a \$89.318 Mlls en el año 2024 mostrando un crecimiento del 10,45%.

## Valor de la unidad

El valor de la unidad al cierre de diciembre de 2024 se ubicó en 151,99 por encima de la del año anterior que cerró en 150,03. En diciembre se registra disminución del valor de la unidad por efecto del traslado de las utilidades a la cuenta de dividendos por pagar.



### Fondo de perseverancia

De acuerdo con las definiciones de los Estatutos, se distribuyó un valor de \$149,67 millones, entre 2.815 afiliados que completaron 5 o más años de permanencia. Este monto corresponde a las contribuciones de los afiliados que se retiraron y que no completaron el tiempo mínimo de permanencia. Este es un beneficio más que se consolida y permite a través de él, premiar la permanencia y perseverancia de aquellos que creen en el fondo y continúan dando su aporte para el fortalecimiento de su patrimonio, en promedio cada afiliado recibió \$53 mil pesos para el año 2024.

### Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2024 se encuentran proporcionalmente dentro del límite máximo del 3.5% anual con relación al Activo a diciembre de 2023, con un acumulado de 1.7178%. Este porcentaje fue aprobado por la Asamblea General de Afiliados mediante Acta No. 46 de marzo 21 de 2024.

### Logros 2024

1. Mantener la calificación de riesgo menor o igual a 2.
2. Gestionar los activos de manera eficiente generando valor a sus afiliados.
3. Desarrollo de estrategias de afiliación que permitieron aumentar el número afiliados y el aporte.

4. El FMI Compensar se consolida como el tercer fondo más grande del país.
5. Rentabilidad correspondiente al 8,09%.
6. Mejoramiento experiencia de servicio con desarrollo de herramienta telefónica AVAYA.

## Retos 2025

En el FMI Compensar, se mantienen los objetivos trazados desde el primer día y son:

1. Incrementar el número de afiliados al FMI.
2. Fomentar el ahorro entre los trabajadores.
3. Continuar con la automatización de los procesos apalancados en la tecnología.
4. Continuar acercando el FMI a los afiliados a través de los canales digitales.
5. Hacer seguimiento a la calidad y la oportunidad en la respuesta del equipo de atención a las inquietudes y solicitudes de servicio de los afiliados

## Encuesta de satisfacción

CONCEPTO	CALIFICACIÓN 2024	PONDERACION DEFINIDA
ATENCION POR CANAL	83,15%	20%
ATENCION POR TIPO DE SERVICIO	86,80%	20%
SATISFACCION GENERAL	86,93%	30%
FIDELIDAD	94,18%	10%
IMAGEN	85,80%	20%
<b>CALIFICACION TOTAL 2024</b>		<b>86,65%</b>
<b>CALIFICACION TOTAL 2023</b>		<b>84,60%</b>
<b>VARIACIÓN 2024 VS 2023</b>		<b>2,05%</b>

Se encuestaron 395 afiliados, se mantuvo el sistema de encuesta en la página del FMI Compensar. La calificación total de la encuesta fue del 86,65%. El factor mejor calificado es el de **fidelidad** con el 94,18%, el de menor calificación fue **atención por canal** con una calificación del 83,15%, la **satisfacción general** fue calificada con el 86,93%. Frente al año inmediatamente anterior hubo una mejora en la calificación de 2,05%. Estos resultados respaldan la gestión del Fondo Mutuo de Inversión Compensar quien tiene como propósito la atención con excelencia a sus afiliados.

## **Gestión de Riesgo 2024**

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, el FMI Compensar ha realizado identificación, análisis, control y monitoreo a los Riesgos del Fondo. De igual manera se ha realizado control y seguimiento a los riesgos de corrupción. Se cuenta con una Política de Administración del Riesgo actualizada, aprobada y adoptada.

Así mismo se desarrolló el plan de capacitaciones y el plan de comunicaciones del SCI, SIAR – SARLAFT –SARO para la Junta Directiva con el apoyo de la Consultoría XC Consultores SAS, como también se realizó el plan de capacitación y plan de comunicación a los colaboradores del FMI, en temas relacionados con SCI, SARO, SIAR y SARLAFT.

### **Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR**

En cumplimiento efectivo a las disposiciones de la Circular Externa 018 de 2021 emitida por la Superfinanciera de Colombia que reglamenta el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el FMI Compensar realizó la gestión de riesgos SIAR, para identificar, medir y controlar los riesgos; igualmente se ha venido realizando el monitoreo de los riesgos cumpliendo con la norma y trimestralmente se viene desarrollando en el comité de auditoría riesgos y cumplimiento la entrega de informes sobre esta gestión e informando semestralmente a la junta directiva.

El analista de riesgos expuso la información interna para establecer y conocer el perfil de riesgo en escenarios normales y adversos, informo cual es el apetito de riesgos, la estructura de activos y pasivos, los niveles de capital y liquidez, el plan de negocio y las condiciones de las economías y de los mercados, para así anticiparse a los problemas, para tomar decisiones informadas y proporcionar una evaluación de la gestión de los riesgos.

Mediante circular externa 008 del 2023, de la cual se imparten nuevas instrucciones sobre el sistema de control interno de las entidades vigiladas, el FMI Compensar actualizo, creo y/o modifíco documentos con el apoyo de la Consultoría XC Consultores SAS para implementar los cambios descritos en la circular, realizó la entrega a la Super Intendencia Financiera de Colombia el informe final del SCI. Así mismo realizó las actualizaciones pertinentes para el SCI y durante el año se ha venido realizando el monitoreo correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la norma, y se actualizó la matriz de riesgos con lo establecido en el SCI.

Adicionalmente en el comité de auditoría riesgo y cumplimiento, se presentó el comité de Ciberseguridad el cual informó los detalles pertinentes de esta gestión, se realizó la capacitación de TI Y Ciberseguridad por parte del equipo de sistemas de la información de Compensar a los colaboradores del FMI Compensar, así mismo se ha venido realizando el escaneo programado de vulnerabilidades de la página del Fondo y se revisaron los documentos de TI y Ciberseguridad con la

Consultoría XC Consultores SAS para validar que estén cumpliendo con la norma SCI.

Se tiene contemplado para la mejora de gestión de riesgos para el 2025, implementar el botón en la página del Fondo el Índice De Transparencia Y Acceso A La Información ITA e implementar App Gestión de Riesgos para el FMI Compensar – XC Consultores.

### **Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO**

Durante el 2024 el Fondo Mutuo de Inversión de Compensar, cumplió con lo estipulado en la circular básica contable y financiera, Capitulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) en lo referente a riesgo operativo, sistema que se encuentra en permanente actualización, basado en los cambios de los procedimientos internos, los cambios en la normatividad interna y externa, así como con los hallazgos de auditoría interna y revisoría fiscal; logrando que de esta manera se puedan identificar los riesgos a los que se ve expuesto el FMI Compensar e implementar controles más eficientes.

La matriz de riesgos esta direccionada a cada proceso e integrada con los diferentes sistemas de riesgos aplicables al Fondo, la cual está en constante actualización de controles y monitoreo, como informes trimestrales de los controles al comité de auditoría riesgo y cumplimiento.

Por otro lado, para el año 2024 se gestionaron 24 eventos de riesgos operativos, los cuales permitieron crear y fortalecer controles, revisar procesos, y así mismo continuar con una adecuada mitigación del riesgo y apoyar la mejora continua de los procesos dentro del Fondo Mutuo De Inversión Compensar.

Se desarrollo el comité de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento con una periodicidad trimestral, en el que se adelantan evaluaciones y actualizaciones periódicas de los procesos antes descritos, además, de la supervisión de los niveles de exposición a los riesgos, consolidando mayores niveles de seguridad y eficiencia en la operación, permitiendo garantizar la confiabilidad de la información generada. En estos comités se adelantaron las diferentes presentaciones de los informes por parte de la auditoria y riesgos sobre los procesos del FMI compensar, en donde se obtuvo una calificación de riesgo consolidada de 1.15 (uno coma quince), (año anterior 1.20). Manteniendo un nivel de riesgo bajo y siempre enfocado en un proceso de mejora continua frente al riesgo y su adecuada mitigación.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos Financieros – SARLAFT**

El Fondo Mutuo de Inversión de Compensar en cumplimiento del Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, referente a las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo SARLAFT, de acuerdo con la normatividad para el año 2024 se

desarrollaron diferentes actividades; dentro de las cuales están el reporte de los diferentes informes solicitados por la Unidad De Información y Análisis Financiero UIAF, el informe de operaciones sospechosas, transacciones en efectivo y el informe de clientes exonerados, para los cuales al cierre anual, no presentaron novedad.

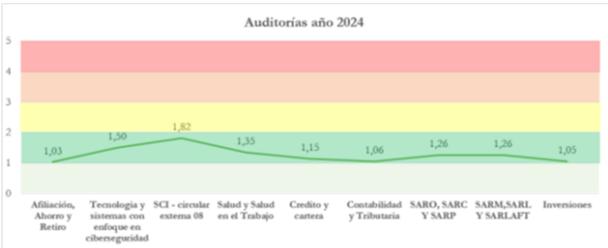
Por otro lado, se ha venido realizando la debida diligencia y consulta en listas restrictivas, de los afiliados, proveedores, contrapartes, colaboradores, miembros de Junta Directiva y terceros, así como la revisión y monitoreo de las diferentes transacciones que se puedan dar dentro del funcionamiento operativo del fondo, previniendo y blindando de esta manera al FMI Compensar de que pueda ser utilizado como instrumento para el ocultamiento, manejo e inversión de cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas, destinados a la financiación del terrorismo o el lavado de activos.

### Proceso de Auditoría FMI

La auditoría interna continúa su plan basado en los riesgos a que están expuestas las actividades del FMI, de tal manera que se realice evaluación independiente de la eficacia de los controles implementados por la administración del Fondo a fin de garantizar la eficiencia del sistema de control interno del FMI.

En el año 2024 las auditorías llevadas a cabo durante este periodo se realizaron desde enero de 2024 a diciembre de 2024; se continuó con los programas de evaluación al Sistema de Control Interno del Fondo, aplicando las verificaciones sobre los elementos del SCI basados en sus principios de autocontrol, autorregulación y autogestión impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se presenta la gráfica con los resultados obtenidos de las auditorías ejecutadas en el año 2024 ubicando al Fondo en un riesgo bajo.



En el FMI compensar se cumple el 100% de las políticas establecidas, con algunas recomendaciones de la auditoría que no afectó con las operaciones del fondo.

En este sentido se validó para el año 2024:

Ambiente de control: La auditoría de control interno validó que el FMI Compensar cumpla con los documentos internos que deben tener como directrices, entre los cuales se evidencia la existencia de: Estatuto, códigos, reglamentos, procesos, matrices de riesgo y planes de capacitaciones.

Gestión de control a riesgos: En las diferentes auditorías se evidenció la debida operación frente a procesos y controles sobre la base de un adecuado sistema de administración de riesgo operativo, de liquidez y de crédito. Así mismo, se observó seguimiento a mapas de riesgo con la debida identificación de su probabilidad de ocurrencia, su impacto, analizando la vulnerabilidad de la organización a los riesgos identificados.

Actividades de control: En las auditorías de gestión, se dio cumplimiento a procesos de control, de igual forma se evidencia el cumplimiento a normas de los entes de control y que regulan al FMI Compensar.

Información y comunicación: El FMI Compensar cuenta con políticas de manejo de la información, tratamiento de la información, canales de información ajustadas, actualizadas y aprobadas por el órgano de control del Fondo. El sistema de información es eficiente referente a back ups de información y registro de eventos que se realizan de forma tercerizada.

Cada uno de los informes fueron socializados con cada responsable del proceso en una reunión denominada socialización de informe presentación y aceptación de hallazgos, así mismo se presentaron a la Gerencia del FMI Compensar y así mismo asistieron a las reuniones trimestrales del Comité de auditoría, riesgo y cumplimiento.

Durante las auditorías realizadas, como resultado al seguimiento de los planes de acción definidos por la administración del fondo, se identificaron 13 hallazgos de las cuales se encuentran: 2 abiertos que equivalen a un 15.4%, 2 reprogramados equivalentes a un 15.4%, 9 en estado cerrado equivalentes a un 69.2% y 0 vencidos.

Se identificó que en todas las áreas que operan en el fondo, la calidad de sus sistemas de información es eficiente, garantizando con ello el cumplimiento de las disposiciones normativas y políticas establecidas. La estructura organizacional de FMI Compensar es adecuada, de acuerdo a su tamaño y operatividad así mismo cuenta con una estructura funcional ajustada a los estándares de auditoría y gestión que garantizan suficientes controles para la mitigación del riesgo.

El SCI y el SIAR del fondo son funcionales, eso se puede observar en el siguiente mapa de calor, en donde los 13 hallazgos identificados, 2 se encuentran en un riesgo muy alto, 4 en riesgo alto y 7 en riesgo medio.

MAPEO DE RIESGOS					
Catastrófico					
Mayor			1		
Moderado	1		1		
Menor	2		5		
Insignificante					
I / P	Raro	Improbable	Posible	Probable	Casi seguro

En la ejecución de las auditorías realizadas en el fondo para el año 2024, no se encontraron deficiencias o desviaciones materiales o que generaran hallazgos para el fondo. Con base en lo evaluado durante el año 2024, se ha verificado que FMI Compensar cumple con lo establecido en las normas y leyes aplicables en gestión de riesgos, control y gobierno corporativo, así como que sus actividades se basan en la eficiencia y eficacia de sus operaciones, como también en la confiabilidad de su información, presentando un gran compromiso hacia la mejora continua de sus operaciones. A continuación, se presenta una gráfica con la calificación consolidada anual comparativa con los últimos 5 años.



### Legalidad del software y derechos de autor

El FMI Compensar ha venido cumpliendo estrictamente las normas que se establecen, en cuanto a los derechos de autor y la propiedad intelectual del software los cuales se encuentran debidamente licenciados.

### Tecnología y sistemas de información

El FMI Compensar ha venido cumpliendo con la protección en cuanto a la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y de los sistemas informáticos.

Para finalizar, los miembros de la Junta Directiva y la Gerencia manifiestan sus agradecimientos a nuestros afiliados por la permanencia en el FMI Compensar, por la confianza depositada para dirigir los destinos del Fondo durante el año 2024, esperando haber cumplido con las expectativas planteadas.

  
**Faisuly Rodriguez**  
Presidente Junta Directiva

  
**Miguel Morales Riaño.**  
Gerente